

RELACIÓN DE COMUNICACIONES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y, EN SU CASO, PARA LA DEFENSA ORAL AL XX CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES Y PROFESORAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO “DERECHO ADMINISTRATIVO Y UNIÓN EUROPEA: DE LA EUROPEIZACIÓN DEL DERECHO ESPAÑOL AL ESPACIO ADMINISTRATIVO EUROPEO”.

PRIMERA SESIÓN: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UE

Ponencias:

Alejandra Boto Márquez

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo

Luis Míguez Macho

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela

Comunicaciones admitidas:

- 1) Acosta Penco, T. “Ejecución subsidiaria del Derecho de la Unión por las agencias europeas”, Universidad de Córdoba.
- 2) Carlón Ruiz, M.: “La europeización del servicio público”, Universidad Complutense Madrid.
- 3) Dos Santos Alves, E.: “Análisis de la europeización asimétrica: el derecho administrativo europeo como sistema normativo y su influencia sobre el derecho administrativo español”, Universidad de Málaga.
- 4) Iglesias Sevillano, H. “La coordinación cedida: propuesta de un concepto clave para articular la Unión Administrativa Europea”, Universidad Autónoma de Madrid.
- 5) Martínez López-Muñiz, J.L.: “La Unión Europea como Administración Pública”, Universidad de Valladolid.
- 6) San Martín Segura, D.: “La agencificación en la frontera: cuitas sobre el rol «operativo» de Frontex en la administración del ELSJ”, Universidad de La Rioja.
- 7) Tobías Olarte, E.: “La Administración instrumental al servicio del principio de igualdad”, Universidad de La Rioja.
- 8) Zellweger Córdoba, W., “Ejercicio de la potestad organizatoria interna por el legislador europeo”, Universidad de Salamanca.

Comunicaciones propuestas para su defensa oral:

- 1) Carlón Ruiz, M.: "La europeización del servicio público", Universidad Complutense Madrid.
- 2) Martínez López-Muñiz, J.L.: "La Unión Europea como Administración Pública", Universidad de Valladolid.
- 3) San Martín Segura, D.: "La agencificación en la frontera: cuitas sobre el rol «operativo» de Frontex en la administración del ELSJ", Universidad de La Rioja.
- 4) Tobías Olarte, E.: "La Administración instrumental al servicio del principio de igualdad", Universidad de La Rioja.

SEGUNDA SESIÓN: PROCEDIMIENTO

Ponencias:

Oriol Mir Puigpelat

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pompeu Fabra

Lucía Alarcón Sotomayor

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba

Comunicaciones admitidas:

- 1) Anrique Soto, J.I.: "Las garantías del procedimiento administrativo sancionador a la luz del principio de buena administración", Universitat de Barcelona.
- 2) Eiros Bachiller, M.: "La europeización del régimen jurídico de los títulos académicos y profesionales: una competencia limitada con efectos expansivos", Universidad de Salamanca.
- 3) Guardia Hernández, J.J.: "Convergencia en el espacio contractual administrativo europeo. STJUE de 3 de julio de 2025 Instituto Cervantes", Universitat Internacional de Catalunya.
- 4) López Mora, Mª E.: "La directiva de recursos en materia de contratación: necesidad de adecuación al momento actual". Universitat de Barcelona
- 5) Muñoz Gómez, M.J.: "El procedimiento de autorización de nuevos alimentos: análisis de riesgos, confidencialidad y transparencia", Universidad de Lleida.

- 6) Picón Arranz, A.: “Un código de procedimiento administrativo para Europa: de los esfuerzos del Parlamento y la desidia de la Comisión”, Universidad de Valladolid
- 7) Rodríguez Cembellín, D.: “El procedimiento o cláusula de salvaguardia de la Unión”, Universidad de Oviedo.
- 8) Villegas Moreno, J.L.: “Automatización decisoria, riesgos y humanismo en el Derecho Administrativo español. Una aproximación a la luz del Derecho de la UE”, ICADE-UPComillas.
- 9) Zapata Sevilla, J.: “Los sistemas de inteligencia artificial en el derecho administrativo europeo”, Universidad de Málaga.

Comunicaciones propuestas para su defensa oral:

- 1) Anrique Soto, J.I.: “Las garantías del procedimiento administrativo sancionador a la luz del principio de buena administración”, Universitat de Barcelona.
- 2) Eiros Bachiller, M.: “La europeización del régimen jurídico de los títulos académicos y profesionales: una competencia limitada con efectos expansivos”, Universidad de Salamanca.
- 3) Guardia Hernández, J.J.: “Convergencia en el espacio contractual administrativo europeo. STJUE de 3 de julio de 2025 Instituto Cervantes”, Universitat Internacional de Catalunya.
- 4) Picón Arranz, A.: “Un código de procedimiento administrativo para Europa: de los esfuerzos del Parlamento y la desidia de la Comisión”, Universidad de Valladolid

TERCERA SESIÓN: CONTROL JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UE

Ponencias:

Xabier Arzoz Santiesteban

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Leonor Mercedes Moral Soriano

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

Comunicaciones admitidas:

- 1) Danós-Lezama, F.R.: “Europeización del aseguramiento de la calidad universitaria: soft law, agencias y desafíos institucionales”, Universitat de Barcelona.
- 2) Fernández Fernández, O.: “Limites al análisis de dispositivos de almacenamiento de datos en la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia”, Universidad de Oviedo.
- 3) Fernández Gaztea, J.K.: “El constitucionalismo de principios pensado para la sociedad europea y la jurisdicción del TJUE”, Universidad de Navarra.
- 4) Gómez Rodríguez, E.A.: “El momento procesal oportuno para solicitar la suspensión cautelar de las disposiciones generales cuando está en juego el derecho de la Unión Europea”.
- 5) López Zurita, L.: “El impacto de las sentencias prejudiciales en la actividad de la Administración: ¿Más ficción que realidad?”, UNED.
- 6) Padrós Reig, C.: “Mejor protección del recurrente como criterio de asignación de competencia para conocer de un asunto nacional en ejecución del DUE”, Universidad Autónoma de Barcelona.
- 7) Valenzuela Marín, A.: “Buena administración e integridad pública en la lucha contra la corrupción: de los estándares éticos a la legalidad administrativa en Europa y España”, Universidad Católica de Valparaíso.

Comunicaciones propuestas para su defensa oral:

- 1) Fernández Fernández, O.: “Limites al análisis de dispositivos de almacenamiento de datos en la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia”, Universidad de Oviedo.
- 2) López Zurita, L.: “El impacto de las sentencias prejudiciales en la actividad de la Administración: ¿Más ficción que realidad?”, UNED.
- 3) Padrós Reig, C.: “Mejor protección del recurrente como criterio de asignación de competencia para conocer de un asunto nacional en ejecución del DUE”, Universidad Autónoma de Barcelona.

CUARTA SESIÓN: SECTORES

Ponencias:

María Amparo Salvador Arméndariz

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra.

José Vida Fernández

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

Inmaculada Revuelta Pérez

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universitat de València

José María Rodríguez de Santiago

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comunicaciones admitidas:

- 1) Alenza García, “La odisea regulatoria de la innovación tecnológica (con especial atención a la biometría) en la legislación digital europea”; Universidad de Navarra
- 2) Aymerich Cano, C. “Amenazas híbridas y anulación de elecciones: el caso de Rumanía”. Universidad de A Coruña.
- 3) Díaz Díaz, M.C.: “La Unión Europea como administración de riesgos: gobernanza anticipatoria y transformación del derecho administrativo”. Universidad de Extremadura.
- 4) Forns Gómez, A.: “Gobernanza energética europea: la participación de los entes locales en las comunidades energéticas y su recepción en Cataluña”, Universidad de Groningen.

- 5) García Martín, L.: “Impacto ambiental y conservación de la fauna en la transición energética local”, Universidad de León.
- 6) Gifreu Font, J.: “La europeización del derecho a la vivienda: entre el “canibalismo competencial” y la necesidad de cierta uniformidad normativa”, Universitat Autónoma de Barcelona.
- 7) Gutiérrez Junco, J.A.: El ‘Sandbox’ regulatorio como concepto emergente en el Derecho Administrativo de la Unión Europea”, Universidad Carlos III.
- 8) Herrera Tapia, S.: “La europeización del derecho administrativo español en la nueva ley de movilidad sostenible: digitalización, uso y protección de datos y sostenibilidad”, Universitat de Barcelona.
- 9) Martín Fernández, C.: “El golden power o control de las inversiones extranjeras en la UE: decisiones nacionales y mecanismo de cooperación”, Universidad de Córdoba
- 10) Martín Gallardo, P.: “Trascendencia del soft law comunitario y su impacto al Derecho de los Estados Miembros: especial referencia al sector de la defensa”, Universidad de Salamanca.
- 11) Martín Morán, A.: Objetivos de producción y consumo de hidrógeno renovable como vector de europeización de la política energética española”, Universitat Rovira i Virgili.
- 12) Moreno Prieto, J.D.: “La influencia del Derecho de la Unión Europea en el sector portuario”, Universidad de Sevilla.
- 13) Muñoz-Mohedano Rincón, R.: “Seguridad jurídica y apoyo a las energías renovables: del modelo de primas a las subastas competitivas”, Universidad CEU San Pablo.
- 14) Navarro Rodríguez, P.: “El Plan de Acción para una Energía Asequible de la Unión Europea y su aplicación en el Derecho Interno español”, Universidad de Cádiz.
- 15) Rodríguez Beas, M.: “La transformación del modelo energético español ante la europeización del sector: comunidades energéticas y gobernanza multinivel”, Universitat Roviera i Virgili.
- 16) Sanz Larruga, F.J.: “A favor del principio de precaución digital”, Universidad de A Coruña.
- 17) Tomé Domínguez, P.M.: Bono social eléctrico e infracción del derecho de la UE: claves para su reconfiguración jurídica, Universidad de Salamanca

18) Tumminelli, D.: “La influencia del Derecho de la Unión Europea en el urbanismo y la ordenación del territorio de los Estados miembros”, Universidad de Córdoba.

Comunicaciones propuestas para su defensa oral:

- 1) Forns Gómez, A.: “Gobernanza energética europea: la participación de los entes locales en las comunidades energéticas y su recepción en Cataluña”, Universidad de Groningen.
- 2) Gifreu Font, J.: “La europeización del derecho a la vivienda: entre el “canibalismo competencial” y la necesidad de cierta uniformidad normativa”, Universitat Autónoma de Barcelona.
- 3) Martín Gallardo, P.: “Trascendencia del soft law comunitario y su impacto al Derecho de los Estados Miembros: especial referencia al sector de la defensa”, Universidad de Salamanca.
- 4) Moreno Prieto, J.D.: “La influencia del Derecho de la Unión Europea en el sector portuario”, Universidad de Sevilla.

Posters

María Lidón Lara Ortiz “El principio de precaución, su aplicación extensiva para la gestión de riesgos”, Universitat Jaume I.